

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

---

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas diez minutos del diecisiete de junio de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Freddy Zumárraga.

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 27 de mayo de 2015;
2. Informe de la señora Decana;
3. Asuntos Académicos; y,
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MAYO DE 2015.**

Se aprueba el Acta con las siguientes observaciones:

- a) En la página dos, numeral 2.3 se cambia “el” por “El”.
- b) En la página cuatro, numeral 3.1 se rectifica la palabra “Representante”; y, en la parte resolutive queda así.” Al respecto este Órgano Colegiado procedió a...”
- c) En la página seis, numeral 3.7 luego de la palabra manifiesta, se coloque dos puntos (: ), se encierre con comillas lo manifestado por el MSc. Pablo Bonilla y se inicie con mayúscula.
- d) En la página siete, numeral 4.1, en la tercera línea se rectifique “marzo” por “mayo”.

**2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:**

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades administrativas y académicas realizadas:

**Actividades Académicas:**

- 2.1** Informa que las disposiciones en cuanto a pase de notas atrasadas variaron en relación a los semestres anteriores, en la actualidad el docente por ser el responsable de las calificaciones debe solicitar la apertura del sistema SAU a los señores Directores, todo el trámite se realiza vía correo electrónico; y , en cuanto a rectificaciones de asistencias, las autoridades de la Universidad están por
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

---

implementar un nuevo sistema, por lo que se continúa con el procedimiento actual que es a través de un pedido al señor Director de Carrera.

- 2.2** El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio Circular No. 0582 de 11 de junio del presente año, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad, al que adjunta la programación de actividades académicas que regirá para el semestre Septiembre 2015- febrero de 2016, de manera obligatoria en todas las unidades académicas. Al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió**: 1) Remitir para conocimiento de la señorita Subdecana y señores Directores de Carreras de la Facultad, disponiendo se tome en consideración la disposición del Vicerrectorado para la elaboración del calendario de las actividades de nuestra Facultad; y, 2) En lo que respecta a las disposiciones para Cambios de Universidad, Facultad y/o Carreras que regirán para el semestre septiembre 2015- febrero 2016, este Cuerpo Colegiado realizó un exhaustivo análisis a dicha disposición, a petición del sector estudiantil y **resolvió** emitir una solicitud a la Dirección General Académica de la Universidad, con el propósito de que se reconsidere el número de estudiantes del 10% al 20%, quienes solicitan el cambio de Universidad, Facultad y/o Carreras, por considerarse que se está limitando las aspiraciones de los señores estudiantes.

**Actividades Administrativas:**

- 2.3** La señora Decana manifiesta que se concluyó con el trabajo del arreglo de la cubierta del edificio de la Facultad y el lunes 22 de junio se iniciará la construcción de los cubículos para los docentes.
- 2.4** Los trámites para el techado de la terraza estuvieron avanzados pero lamentablemente no se pudo concluir el trámite por el monto, se analizó la posibilidad de efectuarlo en dos partes, pero el señor Vicerrector Administrativo y Financiero no aceptó. La Dirección General Académica manifiesta su ofrecimiento de colaborar con los gastos que demanda este trabajo, al momento el Departamento de Planificación Física está realizando un nuevo proyecto integral.
- 2.5** Señala que en los próximos días el Departamento de Planificación Física entregará el presupuesto referencial para la remodelación de los baños de la Facultad y se procederá con este trámite.
- 2.6** La Señora Decana indica que Consejo Directivo nombró la Comisión integrada por la Dra. Beatriz Vargas, y por los señores: Directores, para que realicen el análisis y estudio de las necesidades de espacios físicos que requiere la Facultad, en cuanto a laboratorios y áreas administrativas, para proceder a su adecuación y/o
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

---

remodelación de la segunda planta que estuvo ocupada por la Facultad de Ingeniería Química, además se analizó la posibilidad de habilitar los laboratorios actuales de la segunda planta y ubicar en ese piso a los laboratorios de Instrumental, Parasitología, Bioquímica y Química Ambiental y en los espacios dejados por éstos laboratorios concentrar toda el área administrativa, por seguridad industrial; adicionalmente se determinará un área para el Archivo de la Facultad, el mismo que es un pedido reiterado de la señora Directora del Archivo General.

- 2.7 La Dra. Beatriz Vargas, Subdecana de la Facultad solicita se informe sobre el pedido de Consejo Académico, sobre la designación de un apoyo administrativo para que realice algunos requerimientos como manejo de matrices de docentes y estudiantes, apoyo en la acreditación de las carreras, en general un soporte para las actividades de las Direcciones de Carreras, debido a las múltiples responsabilidades que tienen que cumplir, al respecto la señora Decana manifiesta que la Facultad no cuenta con el presupuesto para contratar más personal; al momento con fondos de la Facultad se pagan a 17 funcionarios, situación que espera se regule en enero de 2016 para que la Universidad cubra este egreso, además informa que se realizó la gestión ante la señora Decana de la Facultad de Filosofía a fin de que asigne a tres estudiantes de la Carrera de Informática para que realicen pasantías en esta Unidad Académica y espera una respuesta favorable.

**3. ASUNTOS ACADÉMICOS:**

- 3.1. Consejo Directivo ratifica la aprobación adreferendum realizada por la señora Decana, del presupuesto de la **“MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, CUARTA PROMOCIÓN (Segunda Cohorte)”**, que se remitió a la Comisión Económica Permanente para el trámite correspondiente.
- 3.2 Consejo Directivo conoció el Oficio No. 191 -DIIP de 18 de mayo de 2015, suscrito por la señora Directora del IIP, mediante el cual informa que culminó el proceso de inscripción para la Maestría en Gestión de Calidad, IV Promoción, II cohorte, de acuerdo a lo previsto, inscribiéndose 29 profesionales, de los cuales únicamente 5 tienen un nivel avanzado de inglés, los 24 restantes tiene el nivel básico o intermedio, además informa que en la aprobación del programa por parte del CES se contempla como requisito de ingreso, la presentación del certificado de suficiencias del idioma inglés, equivalente a la competencia B1 del MCER (octavo nivel). Considera además que por ser un requisito indispensable, y al no cumplir la mayoría de aspirantes, se procedió a elaborar una acta compromiso firmada por los estudiantes, quienes se comprometieron a obtener la suficiencia de inglés, durante los 18 meses de duración de la Maestría; al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** disponer que las autoridades del IIP realicen los trámites respectivos ante el Consejo de Educación
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

---

Superior, con la finalidad de evitar inconvenientes con los postulantes de la Maestría; y, de igual manera realicen las gestiones ante el Centro de Idiomas de la UCE sobre la posibilidad de que los estudiantes puedan obtener la suficiencia de inglés en el lapso de 18 meses.

- 3.3. Consejo Directivo conoció el informe del Ing. Cléver Oña, Analista de Tecnologías de la Facultad, en el que pone en conocimiento sobre las falencias del Sistema SAU y la detección de que varios estudiantes se han matriculado en materias sin tener el requisito aprobado, por lo que solicita que Consejo Directivo se pronuncie en el sentido que la matrícula de estas materias sean anuladas del Sistema. Además conoció los oficios de las estudiantes Elizabeth Peñafiel López y Fernanda Anabel Gordillo, al respecto este Organismo resolvió tratar estos casos estudiantiles en una sesión de Consejo Directivo Extraordinario que se autoconvocó para el miércoles 24 de junio de 2015, con el propósito de resolver estos y otros casos que aquejan a varios alumnos, por los cambios de mallas.
- 3.4 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 044- CA de 10 de junio de 2015, remitido por el Consejo Académico, sobre la designación de los Coordinadores de la Unidad de Titulación Especializada de esta Unidad Académica, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar la conformación de la Unidad de Titulación de la Facultad, designando como coordinadores por Carreras a los siguientes docentes:

<b>Nombres</b>	<b>Carreras</b>
MSc. Elithsine Espinel	Química Farmacéutica
MSc. Gissela Calderón	Bioquímica Clínica
Dr. Wilson Parra	Química
MSc. Mario Bermo	Química de Alimentos

- 3.5 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 213- CQ de 15 de junio del presente año, suscrito por el MSc. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, mediante el cual informa que la Dra. Jenny Murillo está a cargo de la asignatura de Bioquímica en la Carrera de Química, en reemplazo de la Dra. Guadalupe Jibaja, al respecto este Órgano Colegiado, **resolvió** autorizar la apertura del paralelo con un estudiante en la Carrera de Química, en la asignatura de Bioquímica a cargo de la Dra. Jenny Murillo.
- 3.6 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 208- CQF de 9 de junio del presente año, suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita se habilite en el Sistema Académico Universitario- SAU la matrícula de las asignaturas: Físicoquímica I y Química Orgánica II de la estudiante YAR SALAZAR ROSA MARIBEL que por un error involuntario se solicitó su anulación para

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

---

el presente semestre, al respecto este Órgano Colegiado, conoció la comunicación de 9 de junio de 2015 suscrita por la señora Gioconda Regalado, Secretaria de Carrera, quien manifiesta que se traspapeló la solicitud de la estudiante, cuyo pedido de anulación de matrícula en esas materias correspondía al período 2014- 2015 y no al presente período marzo- agosto 2015, semestre en que la estudiante tiene calificaciones y asistencias y en virtud de que el error o descuido es administrativo, no es imputable a la estudiante **resolvió**, aprobar se habilite en el SAU la matrícula de las asignaturas Fisicoquímica I y Química Orgánica II de la Srta. YAR SALAZAR ROSA MARIBEL, en el presente período marzo- agosto 2015 y se autoriza el asentamiento de las calificaciones y asistencias correspondientes.

A las 16:20 se retiran de la sesión la Dra. Walkirye Aguilar, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, el señor Diego Abad, Represente Estudiantil.

- 3.7 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 043, remitido por el Consejo Académico, en relación al pedido del Ing. Cléver Oña, Analista de Tecnologías de la Facultad, en el cual solicita se asigne un Administrador Máster y una persona responsable, por Carrera, para que administre y manejen la información y actualización de la página WEB de la Facultad, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** delegar a la señora Decana realice los trámites pertinentes con la finalidad de solicitar cuatro Pasantes a la Facultad de Comunicación Social, los mismos que darán el soporte técnico y estarán bajo la supervisión de los señores Directores de las cuatro Carreras, quienes serán los administradores y responsables de proporcionar la información validada para la página. Además este Organismo designó al Ing. Cléver Oña, Analista de Tecnologías, en calidad de Administrador Máster de la página web.
- 3.8 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 040- CA- 2015, mediante el cual informa que Consejo Académico analizó la petición de la señora Directora de la Carrera de Química Farmacéutica quien solicita que se les reconozca a los alumnos que se detallan, la asignatura de Liderazgo que fue aprobada como optativa, como materia de sexto semestre que consta en la malla curricular, al respecto este Cuerpo Colegiado, **resolvió** aprobar la petición, en virtud de que hubo una resolución anterior en este sentido:

<b>Nombre</b>	<b>No. Cédula</b>
Tovar Caisapanta Verónica E.	0503542342
Iza Zúñiga Diana Elizabeth	1725016115
García Reinoso Evelyn M.	1721593752
Castillo Narváez Jenny E.	1720762051
Utreras Borja Vanessa	1721445250

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

---

- 3.9 El Consejo Directivo conoció el Oficio 011- CAIP-CQ-15 remitido por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del IIP de la Facultad, mediante el cual da a conocer que la Srta. DEYSI CAROLINA REVELO REYES, es acreedora a la media beca en la Maestría de Sistemas de Gestión de Calidad, IV Promoción, considerando que la referida estudiante obtuvo el más alto puntaje en su rendimiento académico, período 2013- 2013, de conformidad a la Normativa Universitaria vigente, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** autorizar el descuento de \$ 3.100,00 del pago total de la Maestría detallada anteriormente.
- 3.10 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 12 de junio de 2015, remitida por el Dr. Walter Remache, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual informa que de conformidad al convenio suscrito entre la UCE.y el Municipio de Cayambe, existe el compromiso de dotar de reactivos para la ejecución del estudio “Determinación de indicadores de salud en las personas que acuden a los Centros de Acopio de Lácteos en el cantón Cayambe”, en el cual adjunta el presupuesto por un valor de \$ 6.703,7, al respecto este Cuerpo Colegiado, **resolvió** aprobar el presupuesto y remitir a la Comisión Económica para los fines pertinentes.
- 3.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 0131/2015/CIZ de 3 de junio del presente año suscrito por el Dr. Richard Rodríguez H. PhD, Director del Centro Internacional de Zoonosis – CIZ, a través del cual solicita a la señora Decana realizar las gestiones ante el señor Rector para que autorice la licencia de un mes a la Dra. Ana Poveda, docente de esta Unidad Académica, para que realice una estancia en el laboratorio del Dr. Bjorn Johansson en Miño- Portugal, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** autorizar a la señora Decana realice las gestiones ante las Autoridades de la Universidad, para que la docente obtenga su licencia; y, además este Organismo recuerda que los funcionarios están obligados a respetar las instancias correspondientes, toda vez que la Dra. Ana María Poveda es docente de la Facultad y como tal debió realizar su pedido de licencia, en primera instancia, a la señora Decana.
- 3.12 El Consejo Directivo conoció el oficio OSP DC- 94-15 de 8 de junio del presente año, remitido por la Dra. Jenny Murillo, Directora de Calidad, mediante el cual solicita el incremento del 30% en todos los análisis que realizada el Laboratorio OSP, de conformidad al listado adjunto, al respecto este Cuerpo Colegiado, **resolvió** aprobar el presupuesto enviado por la Dra. Jenny Murillo y remitir a la Comisión Económica para los fines pertinentes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 17 DE JUNIO DE 2015**

- 3.13 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 124 de 4 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Secretario de la Comisión Económica, mediante el cual informa que en sesión de 4 de junio del presente año, la Comisión resolvió aprobar la **reforma** al presupuesto inicial de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad- Cuarta Promoción, aprobado por esta instancia en sesión de 13 de noviembre de 2014.
- 3.14 El Consejo Directivo conoció el Oficio 223- DIIP-CQ-15 de 5 de junio del presente año suscrito por la señora Directora del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad, mediante el cual informa que el 3 de junio del presente año se realizó la sesión ordinaria del Consejo Académico de Postgrado e Investigación- CAPI y resolvió declarar aprobados a 25 aspirantes a ingresar a la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, Cuarta promoción, segunda cohorte, luego de la entrevista pertinente y el análisis de sus carpetas personales, cuya lista se adjunta. Además informa que la Inauguración de este Programa se realizará el 25 de junio de 2015 a partir de las 17:00 e inmediatamente inician las clases.

4. **ASUNTOS VARIOS**

- 4.1 El Consejo Directivo **resolvió** crear la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y designar al Dr. Mario Bermeo como Coordinador General de esta Comisión, la misma que estará integrada por los docentes de esta Unidad Académica, que se detallan a continuación:

Dra. Jenny Murillo  
MSc. Elithsine Espinel  
Dra. Nancy Wong  
Dra. Ana María Hidalgo  
Dr. Iván Tapia  
Dr. Edgar Pazmiño

Se levanta la sesión a las 17H15.

Dra. Isabel Fierro  
**DECANA**

Mariana M.

Dr. Freddy Zumárraga  
**SECRETARIO ABOGADO**